

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA **FACULTAD DE LENGUAS**

Cudap: 0055294/2011

RESOLUCION Nº

///doba, 08 NOV 2011 .- FACULTAD DE LENGUAS.-

VISTO:

La renuncia presentada a fs. 1 por la Prof. JULIA I. MARTINEZ (Leg. Univ. Nº 41021) a un cargo de Profesor Asistente D.SE. (114), en la Cátedra de LENGUA INGLESA II,

Y CONSIDERANDO:

Que la renuncia de la Profesora MARTINEZ es por razones de haber accedido a un cargo de mayor jerarquía,

Y las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS RESUELVE:

Art. 1°.- Aceptar la renuncia de la Prof. JULIA I. MARTINEZ (Leg. Univ. Nº 41021) a un cargo de Profesor Asistente D.SE. (114), en la Cátedra de LENGUA INGLESA II a partir del 7 de Noviembre de 2011.

Art. 2º.- Comuníquese y de forma.-

FACULTAD DE LENGUAS Universidad Nacional de Córdoba Prof. Dra. SILVIA N. BAREI DECANA FACULTAD DE LENGUAS Universidad Nacional de Córdoba